



SESIÓN PLENARIA

18.- Pregunta N.º 750, relativa a resultados conseguidos en materia de despoblamiento rural con las subvenciones a la tauromaquia, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0750]

19.- Pregunta N.º 751, relativa a número de nuevos empadronados en los municipios en riesgo de despoblamiento gracias a las subvenciones a promoción a la tauromaquia, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0751]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 18 y 19, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 750, relativa a resultados conseguidos en materia de despoblamiento rural con las subvenciones a la tauromaquia.

Y pregunta número 751, relativa a número de nuevos empadronados en los municipios en riesgo de despoblamiento, gracias a las subvenciones a la promoción de la tauromaquia, presentadas por D. Pablo Zuloaga Martínez, del grupo parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas por el grupo Socialista tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Presidenta. Señorías.

Consejera, mire, nos resulta muy llamativo el año pasado la partida en el presupuesto, la 466: apoyo a municipios para promoción de la tauromaquia en el mundo rural, riesgo de despoblamiento. Con 50.000 euros. Y este año, en el 2025, pues viendo el borrador, porque además nos lo va a presentar mañana, pues hay la misma partida, pero con 40.000 euros.

El año pasado, la creación de esta partida sabe que fue noticia en muchos medios de ámbito nacional. Pero por puntualizar, estas preguntas no son para valorar nada sobre la tauromaquia. Pregunto por sus efectos contra el despoblamiento y únicamente sobre eso.

Por tanto, las preguntas son: ¿Qué resultados se han conseguido en materia de despoblamiento rural con las subvenciones a la tauromaquia, en los municipios en riesgo de despoblamiento?

¿Y cuántos nuevos empadronados han tenido los municipios en riesgo de despoblamiento, gracias a esas subvenciones?

Y lo digo porque las subvenciones vienen en una parte del presupuesto que incluso le ponen la coletilla, como decía antes: riesgo de despoblamiento.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Contesta la consejera de Presidencia, Sra. Urrutia.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Gracias, señora presidenta. Señorías y señores diputados.

Pues sí, como ya tuve la oportunidad de afirmar en mi comparecencia ante este Parlamento para presentar los presupuestos del año 2024, la partida destinada a apoyar los espectáculos taurinos organizadas por los ayuntamientos, tenían como único objetivo acercar la tauromaquia al mundo rural, utilizando un dato objetivo, un dato objetivo para la concesión en las ayudas a los municipios en riesgo de despoblamiento. En una orden que nos da ese dato objetivo, y por eso viene esa partida así. Con el fin de poner en el mapa y dar a conocer estos pueblos, a la vez que se promocionan este tipo de espectáculos en el mundo rural; al cual están tan vinculadas las explotaciones ganaderas.

Para que me entienda, si yo pongo solamente ayuntamientos entrarían todos, también Santander, Ampuero, Santoña, ¿vale?, pero nosotros queremos acercar la tauromaquia al mundo rural y por eso se pone en riesgo de despoblamiento, porque hay una partida que nos dice cuáles son los 39 municipios. Lo dice así la orden de presidencia 2024, del 6 de junio, que la finalidad es fomentar que las entidades locales puedan contar con recursos dinamizadores en su vida social y



económica, como son los espectáculos taurinos, ya que pocos espectáculos, congregan a un número tan alto de personas durante un determinado tiempo.

La promoción de nuestros pueblos, darlos a conocer a nivel nacional, el intento por facilitar el sostenimiento de su actividad social y económica son los únicos objetivos que persiguen con estas subvenciones.

Como saben, han sido cinco los ayuntamientos que han accedido a ellas: Pesaguero, Tudanca, Rasines, Molledo, Bárcena de Pie de Concha con un importe de poquito más de 41.000 euros. Por eso, en base a esa ejecución en el año 2025 hay 41.000 euros en el presupuesto; que acudan a personas de fuera, del municipio, de fuera de la comarca, de fuera de la comunidad autónoma, y si conseguimos que vuelvan después, cuando no haya estos espectáculos, y ya que se quede alguno a vivir, pues muchísimo mejor.

Respondiendo a su segunda pregunta, que dice: nuevos empadronamientos que se han producido en el año 2024 en os municipios beneficiados por estas ayudas.

Un total de 155 nuevos empadronamientos: 29 en Bárcena de Pie de Concha; 74, en Molledo, Pesaguero 18; 31 en Rasines y 3 en Tudanca. Lo que no han dicho ninguno es que se empadronaba, porque estaba allí, porque allí se celebran espectáculos de tauromaquia.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Presidenta.

Consejera, me parece correcto la promoción de los pueblos, como no me va a parecer correcto, lo que no entiendo entonces es porque no está esa partida en turismo, por ejemplo, y no en... Bueno, me responde después, porque...

Mire, entiendo que debería de estar en cultura y ya sin entrar en valorar lo de la, si la tauromaquia es cultura, si no, estamos hablando de despoblamiento y efectivamente no creo que nadie se vaya a poder hablar y te ponga la, la motivación, pero entiendo que cuando usted hace una actuación, luego ve los efectos que se han producido y lo valora, para luego, si ampliarlos o no, quitarlos, o poner otras cosas ¿no?

En el tema de despoblamiento, me parece bien que haya en el borrador, en cambio sí que me parece bien que haya en el borrador de presupuesto, pues ayudas al Valle de Villaverde o a Tresviso o a Valderredible, como, como, como se ha anunciado, y como está previsto en los presupuestos. Son 45, 45.000 euros, nada más entre los tres. No sé si dará para mucho, dará para poco, veremos, pero ¿qué ayudas concretas hay para otros municipios que están bien están en la situación demográfica, igual que, igual que esos tres?

Sé que la despoblación es algo que hay que atacar desde todas las áreas, y no solo desde su consejería y que no solo desde su consejería se pueden poner medidas, pero también sabemos que, del ámbito transversal de esta consejería, por lo que entiendo que su consejería debería de contar con una partida específica amplia para luchar contra la despoblación y poner en marcha medidas reales y efectivas que permitan encarar la situación tan preocupante de despoblamiento en muchos municipios rurales de Cantabria, y no sé yo si la tauromaquia es una de ellas.

El año pasado, se lo comenté -yo creo que en unas preguntas-, yo soy de un pueblo de unos 270 habitantes y el año pasado le decía que murieron 14 personas y nació una a lo largo de todo el año 2023. No se instaló nadie de fuera a vivir allí, y eso es la tónica general en la mayoría de los pueblos de Cantabria. Por lo que entiendo que, o damos soluciones, o nuestros pueblos se van muriendo con los vecinos por un tema evidentemente generacional. Y eso sin contar el número de jubilados o en edad de jubilación que hay en el, en el pueblo y en casi todos los pueblos. Quién diría que la inmensa mayoría. Este año la situación es aún peor en el pueblo, no ha nacido nadie y se han muerto, pues varios más.

Entonces, reconozco que no es una tarea fácil, consejera, que una cosa es hablar y otra cosa, es decir, pero insisto en la tauromaquia en el despoblamiento ¿Me puede dar medidas concretas, no medidas, si eso es una medida, qué efectos ha tenido concretos? No me diga que no sabe si se han empadronado por la tauromaquia o por otra cosa, porque entonces ¿para qué toma esa medida? Porque si es una labor de promoción, insisto, no debería ir en su consejería, sino la consejería de, de otro consejero, del consejero de Cultura, Turismo, entiendo yo, si es una labor de promoción.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.



Para el turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Presidencia, Sra. Urrutia.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Gracias, señora presidenta.

Señorías, yo creo que lo que le ha pasado a usted, Sr. Iglesias, es que estas preguntas las ha registrado el Sr. Zuloaga, que es el que tiene esa animadversión a la tauromaquia. No sé usted en qué plano está, y claro, sale aquí y a intentar. Desviarme a mí la situación para que hable de despoblamiento.

Yo hablaba. Vengo a hablar de despoblamiento cuando quiera, mañana vamos a hablar de despoblamiento. Fijese, nosotros estamos adoptando las mismas medidas que venían ya del Gobierno anterior y ahora hemos hecho muchas más: en reforma fiscal, en ayudas al emprendimiento, en ayudas a vivienda, en los planes municipales 80-20, en las ayudas a los municipios, concretamente en riesgo de despoblamiento 95-5, la partida de Tresviso, que se introdujo el año pasado. Este año también...

Yo le puedo contar muchísimas medidas, pero aquí no estábamos hablando de esto. Aquí estábamos hablando de que ustedes llevan durante un año, un año desde que anunciamos desde el 9 noviembre, que yo vine a este Parlamento, a anunciar, que introducíamos esta medida, llevan un año dando la matraca con los 50.000 euros destinados a la tauromaquia en Cantabria. ¿Y saben por qué? Porque tienen un problema ideológico, ideológico de cabo a rabo, no sé usted, el que firman las preguntas sí; porque cada vez que ha salido aquí a hablar de cualquier cosa, ha acabado hablando de todo, menos de lo que preguntaba o de lo que decía ha hablado de la tauromaquia, de los 50.000 euros, que, por cierto, es una partida que supone el 0,000014 por ciento de todo el presupuesto y ustedes la han dado una importancia tremenda y, por cierto, 50.000 euros, en este caso para cinco municipios.

Ojalá en esos 50.000 euros sirvieran para otras cosas. Fijese, al Sr. Zuloaga le pagamos bastante más por no venir a trabajar. Fijese usted si valen esos 50.000 euros para defender a nuestros municipios.

Se lo he dicho en mi primera intervención, desarrolla el sector económico. Los espectáculos ¿por qué lo llevo yo? Porque miren, me ha tocado ser la de espectáculos y me da igual son deportivos, son taurinos, son, pues que más espectáculos, tenemos muchísimos, el ciclismo, bueno pues muchísimos, los juegos también llamamos juegos, llevamos de todo, las fiestas en los pueblos, los conciertos. Oiga, todo pasa por aquí cuando pasa por la Dirección General de Seguridad y Protección Ciudadana, que es la responsable en este Gobierno de ser de espectáculos. En este caso toca.

Y es que además también me toca ser la de despoblamiento, pero no la que tiene que tener una partida presupuestaria en el presupuesto, porque es totalmente de carácter transversal, y las hay en viviendas, y las hay en turismo, y las hay en industria, y las hay de salud, y las hay de inclusión, y fijese, fijese, estudie la reforma fiscal que aprobamos el año pasado y la reforma fiscal que viene este año, ¿qué tiene? Medidas concretas para favorecer a los municipios, las medidas que se recojan al doble en los municipios en riesgo de despoblamiento. Y yo cuando quiera, hablamos de ello. Pero ya siento darle el disgusto hoy de que en el año 2025 también va a existir esta partida. Tienen ustedes para rato, tienen ustedes para rato, eso sí tendrán que cambiar la, lo que es la cuantía, porque, como digo, son 41.000 euros.

Y fijese, ¿sabe lo que yo pienso? Que ustedes le han dado tanta importancia durante tanto tiempo, si hubieran dedicado el mismo tiempo a defender a Cantabria, ante Sánchez, nos hubiera ido mucho mejor, pero yo ¿sabe lo que pienso cuando ustedes vienen? Ladrán, luego cabalgamos, porque esto también va de rejoneo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora consejera.